

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO DE SEVILLA POR LA QUE SE ESTABLECE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2023.

Mediante Orden de 27 de mayo de 2022 (BOJA núm 106, de 6 de junio de 2022), se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo texto articulado, aprobado mediante Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019), recoge en su artículo 15 que la evaluación de las solicitudes, y en su caso, la propuesta de resolución se llevará a cabo por un órgano colegiado, en el que se tendrá en cuenta la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los términos previstos en los artículos 3 y 11 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, quedando presidido éste por el titular de la Jefatura del Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo, compuesto asimismo por dos vocalías, designadas por la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo, perteneciente a las categorías profesionales A1-A2 de los cuerpos de funcionarios de la Junta de Andalucía, y por la secretaria, que será desempeñada por la persona designada por el órgano instructor, tal y como se especifica en el apartado 13 de la Orden de 27 de mayo.

En virtud de lo anterior, conforme a lo establecido en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y a la vista de la propuesta de composición del Servicio de Consumo,

RESUELVO

Que la Comisión de Valoración encargada de la concesión de subvenciones, para el ejercicio 2023, está constituida por los siguientes miembros:

Presidencia:

- Titular: D. Damián Roldán Gutiérrez.
- Suplente: D. Roberto Paneque Sosa

Vocales:

- Titular: D^a Josefa Márquez Mata.
- Titular: D. Rafael Márquez Márquez



Código Seguro de Verificación: VH5DP45UX3H2JCM2K8P3W6X6KGQ2KJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/06/2023
ID. FIRMA	VH5DP45UX3H2JCM2K8P3W6X6KGQ2KJ	PÁGINA	1/2
			

- Suplente: D. Javier Fernández Gómez
- Suplente: D^a. Olga Fernández Añino

Secretaría:

- Titular: D^a. María Dolores Laguillo Rodríguez.
- Suplente: D^a Inmaculada Benítez Gallardo

Sevilla, LA DELEGADA TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN SEVILLA. Regina Serrano Ferrero.



Código Seguro de Verificación: VH5DP45UX3H2JCM2K8P3W6X6KGQ2KJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	REGINA MARIA SERRANO FERRERO	FECHA	23/06/2023
ID. FIRMA	VH5DP45UX3H2JCM2K8P3W6X6KGQ2KJ	PÁGINA	2/2
			